INFORME DE SUPERVISION N° 002

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CONFORME LO DISPONES EL ARTICULO 5 DEL DECRETO 092 DE 2017.	
CONTRATO No. Y FECHA:	009 – 2024 **FECHA:** 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER**	
CONTRATISTA:	CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA	
IDENTIFICACION: C.C. o NIT	804.004.842-1	
OBJETO:	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ENTRE LE MUNICIPIO DE MOGOTES Y UNA ESAL - CENTRO VIDA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES MEDIANE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009 Y DE ACUERDO A SU CONDICIÓN.	
VALOR INICIAL:	SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($67.336.880) M/CTE	
ANTICIPO INICIAL:		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Cincuenta y dos (52) días hábiles.	**FECHA DE INICIO:** 12/09/2024	**FECHA DE TERMINACION:** 27/11/2024
SUSPENSION DEL CONTRATO:	**FECHA DE SUSPENSION:** **ACTA No.**	**FECHA DE REINICIO:** **ACTA No.**
PLAZO ADICIONAL 1 AL CONTRATO:	**DURACION ADICIONAL 1 AL CONTRATO**	
	FECHA DE INICIO:	**FECHA DE TERMINACION:**
VALOR ADICIONAL (1) :		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		
ANTICIPO ADICIONAL:		
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:		
APROPIACION PRESUPUESTAL INICIAL	**APROPIACION PRESUPUESTAL ADICIONAL 1**	
CDP: 24-00491 **FECHA:** 02/09/2024 / **RP:** 24-00972 **FECHA:** 11/09/2024	**CDP:** **FECHA:**	**RP** **FECHA:**
RUBRO: 2.3.2.02.02.009.41.04.008.70	**RUBRO:**	
DENOMINACION: programas para la atención a la población adulta mayor (70%CV)	**DENOMINACION:**	
FUENTE: otras transferencias de capital R.B. Estampillas	**FUENTE:**	
POLIZA DE GARANTIA	**Número**	400-47-994000102445
	Compañía	Aseguradora solidaria
	Fecha de Expedición	12/09/2024
	Fecha de Aprobación	12/09/2024

	Descripción de los amparos		
	Clase de amparo	**Cumplimiento del contrato**	
		Vigencia	
		Desde	**Hasta**
		12/09/2024	**29/05/2025**
		Suficiencia	
		$13.467.376	
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:			
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR:			
CONTRATO EN CESION:	**SI ____ NO ____**		
SUPERVISOR(A):	MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE SECRETARIA DE SALUD		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD		
VALOR A PAGAR	($28.398.920.oo)		
PERIODO DE PAGO:	**DESDE:** 01/10/2024	**HASTA:** 31/10/2024	

Con base en el informe No.002, presentado por el CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA respecto a las actividades ejecutadas en el convenio relacionado y como parte de la constancia, para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Mogotes, tomando como base la presente acta o informe de recibo parcial por valor de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($28.398.920.oo).**

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, **"CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ENTRE LE MUNICIPIO DE MOGOTES Y UNA ESAL - CENTRO VIDA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES MEDIANE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009 Y DE ACUERDO A SU CONDICIÓN".**

Las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA			
No	**Obligaciones del Contrato**	**Actividades ejecutadas por el contratista**	**Anexos- Evidencia Verificable**
1	Suministrar a los adultos mayores la alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que de manera especial elaboren los profesionales en nutrición y a las necesidades de cada beneficiario, que contenga: desayuno, refrigerio y almuerzo diario.	Para mantener un cuerpo sano y equilibrado es importante conocer los tipos de nutrientes que existen, regular la cantidad de alimento que se ingiere de acuerdo a las necesidades físicas personales y mantenerse hidratado, el centro gerontológico y vida luisa Marcelina, busca satisfacer las necesidades básicas de los usuarios, diseñando minutas según necesidad nutricional particular, se busca tener una dieta balanceada, con todo el aproe proteico – calórico que se requiere, para desayuno, media mañana y almuerzo. Contamos con dos manipuladoras de alimentos	Evidencia fotográfica, minuta elaborada, planilla de asistencia.

		certificadas y capacitadas, las instalaciones físicas de la cocina, despensa y comedor cumplen con todos los requerimientos de higiene y salubridad necesarios. Parte del grupo de usuarios que participan del programa requieren una atención especial, ya que por sus limitaciones o patologías no pueden asistir activamente de las actividades, por esto se llega a acuerdos con sus acudientes para llevar hasta sus hogares el soporte nutricional diario.	
2.	Garantizar atención psicosocial permanente (tres días a la semana), prestada de manera preventiva a toda la población favorecida, la cual buscar prevenir y mitigar los efectos a las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad, esta atención estará a cargo de un profesional en psicología. Cuando se considere necesario se podrá remitir a los adultos mayores a entidades prestadoras de seguridad social para una atención especifica. Además, la atención deberá incluir una (01) valoración psicológica por adulto mayor (al inicio del convenio), una (01) visita domiciliaria a cada adulto mayor y sus familiares y actividades grupales e individuales de manera semanal.	La atención psicosocial brindada a los adultos mayores beneficiarios del programa Centro Vida del municipio de MOGOTES-SANTANDER, comprende la atención de la población en mención todos los Días de la semana (lunes a viernes). Tiene como objetivo garantizar la atención psicosocial en el ámbito preventivo, mitigación en la incidencia de patologías psico-conductuales propias de este grupo Etario, incluyendo efectos cognitivo-conductuales y psicosociales asociados a las mismas. En el periodo que comprende el presente informe las actividades realizadas por el área de Psicología fueron las siguientes: - Visitas domiciliarias: Fueron realizadas durante este periodo del 01 al 31 de octubre del presente año, cuatro (04) visitas domiciliarias a los adultos mayores beneficiarios del programa Centro Vida - Reforzamiento componente cognitivo. - Valoraciones individuales: Fueron realizadas seis (06) valoraciones psicosociales de seguimientos, por esta área a los adultos mayores del programa centro vida - Apoyo psicoemocional en diferentes problemáticas. - Identificación de adultos mayores con psicopatologías. - Apoyo psicoemocional por trastorno del estado de ánimo debida enfermedad física. - Intervenciones grupales: Taller 1: "analizando conceptos "salud mental"" Taller 2: "Ejercitando mente y cuerpo como iniciativa en el adulto mayor". Taller 3: identificando herramientas básicas como fuente de motivación e iniciativas para una correcta calidad de vida del adulto mayor"	Evidencia fotográfica, ficha técnica, planilla de asistencia.

		Taller 5: "refuerzo y conversatorio: salud mental, áreas que la integran, herramientas y como tener un equilibrio para una adecuada salud mental. - Instrumentos utilizados: Entrevista semiestructurada, Tes de Holstein, Observación participativa, Visita a los núcleos familiares	
3	Atención primaria en salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la seguridad social en salud vigentes en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes. Para ello deberá garantizar el acompañamiento permanente de un profesional en enfermería y un auxiliar de enfermería durante las jornadas, quienes deberán realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de manera semanal. El aseguramiento en salud lo asume el municipio a través del régimen subsidiado, sin embargo, el centro vida deberá verificar que todos los beneficiarios se encuentren afiliados.	Cada sistema del cuerpo humano tiene una función especial el sistema esquelético le da soporte y estructura al cuerpo, para que pueda ponerse de pie, el sistema inmunológico le ayuda a mantenerse sano combatiendo las enfermedades, cada uno de estos sistemas también interactúa entre sí. Por ejemplo, los huesos del sistema esquelético no serian muy útiles sin el sistema muscular para ayudarlo a moverse esta clase de temas ayudan a los usuarios a entender la necesidad de cuidar el cuerpo de cambiar parte de sus hábitos para que el funcionamiento sea el adecuado. Semanalmente se realiza la toma de signos vitales, tensión arterial, frecuencia cardiaca, respiratoria y saturación de oxígeno o más seguido según la necesidad del usuario si alguno de los adultos tiene alguna afección o cambio en sus valores normales, se recomienda ir al servicio medico y se realza seguimientos diarios de signos vitales según la orden médica. El centro de bienestar verifico que todos los adultos mayores se encuentran asegurados al SGSSS.	ficha técnica, evidencia fotográfica, planilla toma de signos vitales, planilla de asistencia.
4	Brindar permanente capacitación en actividades productivas incluyendo dos talleres semanales (con suministro de materiales) de mínimo dos horas de duración cada uno, de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.	Algunos trabajadores han desarrollado destrezas y competencia altamente valoradas en el mercado laboral. La gestión de equipos, la capacidad de liderazgo y la resolución de conflictos son solo algunas de las habilidades que pueden ofrecer. Además, la experiencia acumulada los convierte en mentores naturales. Taller 1: octubre 3. Manualidad con material reciclable Taller 2: octubre 4. Exposición de artes. Taller 3: octubre 10. Cuento "amor y amistad" Taller 4: octubre 11. Pintar una flor. Taller 5: octubre 17. Secuencia de colores. Taller 6: octubre 18. Elaboración de círculos en papel revista.	ficha técnica, planilla de asistencia, evidencia fotográfica.

		Taller 7: octubre 24. Decoración de pescado con escamas. Taller 8: octubre 24. Encuentra la frase. Taller 9: octubre 31. Colorear ficha.	
5	Garantizar el deporte, cultura y recreación a través de actividades grupales tres días a la semana (intra y/o extramurales), dirigidas por personal capacitado.	Las actividades se realizaron con el grupo de CENTRO VIDA desde 01 al 31 de octubre de 2024 dichas actividades se llevaron a cabo dentro de las instalaciones de la institución y afuera de la institución. **Trabajo aeróbico** Realizamos caminatas por la Vía San Joaquín, vereda santa bárbara, mejorando su capacidad aeróbica. **Trabajos de coordinación:** Mediante un Circuito Motriz con obstáculos los adultos mayores del programa Cetro Vida, estimularon de manera individual su capacidad de coordinación. - Circuito motriz con obstáculos para estimular de su coordinación dinámica general. - Ejercicios básicos grupales de atención y coordinación viso-manual con uso de conos, tapas, aros, bastones, escaleras **Trabajo de fuerza** Por medio de un Circuito Motriz y diferentes elementos (aparatos fijos, balones, Mancuernas, peso corporal) los adultos mayores fortalecieron todos los grupos musculares del tren superior y el Tren inferior. **Juegos y recreación:** Se generaron distintos espacios de integración, diversión, esparcimiento y libre participación; favoreciendo, de esta manera a la salud mental y física del adulto mayor. > Juegos de mesa tradicionales > Juegos competitivos **Trabajo de flexibilidad** Realizamos esta actividad con una serie de ejercicios manera individual y grupal por intervalos de tiempo y dirigidas por el docente, para mejorar su capacidad de elongación, flexibilidad. Con elementos (aros, cuerpo corporal, etc) DANZA: Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre del año 2024: Taller 1: octubre 07. Disfrutemos del baile. Taller 2: octubre 21. Bienestar emocional. Taller 3: octubre 28. Expresión cretaiva.	Ficha técnica, evidencia fotográfica, planillas de asistencia.

6	Garantizar encuentros intergeneracionales en coordinación con las instituciones educativas del Municipio y demás entidades, mínimo una durante el convenio.	08 de octubre de 2024. Al inicio de la jornada, estando los adultos mayores en salón de actividades, llegan a la institución el grupo de niños del CDI maravillas de Jesús, para compartir la jornada con su coordinadora Mayra Rojas 27 niños de diferentes edades, junto con dos agentes educativos María de Jesús y Luz Dary y algunos padres familia, esta clase se integraciones son una manera de generar vínculos entre las edades, en este caso los niños y los adultos mayores. Iniciamos con un saludo y canto de bienvenida, los niños y los abuelos se saludan muy cordialmente y pasamos para el patio principal, para el derroche de talentos que presentaron los niños, canciones, representaciones de cuentos y bailes, los usuarios muy atentos a la actividad disfrutaron del espacio. Al final algunos abuelos se dirigen en representación de todos, dando las gracias por el cariño y las atenciones por parte de los niños y sus profesores.	Se anexa evidencia fotográfica
7	Promover el trabajo asociativo a través de jornadas productivas de mínimo tres horas de duración cada semana, creación proyectos (huertas y/o manualidades), suministro de materiales para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.	Tener contacto con la tierra y los diferentes tipos de texturas ya romas, ayuda a activar los sentidos, promoviendo el bienestar general. La huerta ayuda al adulto mayor a reducir el estrés, ya que es una actividad que ayuda a reducir la depresión y la ansiedad, promoviendo un estado de animo mas positivo, el crecimiento y desarrollo de una huerta les brinda satisfacción personal mejorado la autoestima, ofreciendo a los adultos mayores una actividad significativa que favorece la salud física y mental, brindando la oportunidad de contribuir con el entorno y conectarse con quienes los rodean. Taller 1: octubre 01. Continuidad deshierbe de hierbas. Taller 2: octubre 08. Deshierbe y siembra de semilla de cilantro. Taller 3: octubre 15. Deshierbe y siembra de semillas Taller 4: octubre 22. Siembra e cebolla. Taller 5: octubre 29. Deshierbe de terreno (huerta)	Se anexa evidencia fotográfica, ficha técnica, y planillas de asistencia.
8	Promover la constitución de redes de apoyo en beneficio de los adultos mayores, participando activamente en el consejo municipal de política social y gestionando ante el SENA y otras entidades el apoyo al centro vida.	Le centro gerontológico y viad luia Marcelina dando continuidad a los cursos del SENA , se sigue con el curso "emprendedor en producción de cultivos transitorios (huerta) se han realzado variedad de abonos orgánicos y sembrado huertas con	Evidencia fotográfica

		hortalizas variadas, ya en progreso con germinación de semillas, preparación del terreno y sembrado, aplicando los abonos hechos en las clases. También se trabajo el curso corto sobre producción de pollos de engorde semi-organicos, complementado su alimentación con pastos y forrajes, lleandi a la practica esta clase de forrajes para alimentación de aves con maíz y lentejas. Al igual se inicia curso sobre practicas de manejo sanitario bovino, cada uno busca mejorar y apoyarnos de los conocimientos de nuestros usuarios que participan activamente de los cursos. Se sigue con los diferentes planes productivos, unidad productiva, diferentes aves de corral, aprovechando el área extensa del espacio de la granja, al igual se está haciendo renovación y semillero de café.	
9	Promover en los adultos mayores el uso de las TICS, en coordinación con la biblioteca y sala virtual del municipio	Sobre la participación de las personas mayores, indica que tienen una buena disposición a participar en estas actividades y aprender cosas nuevas para la vida, se puede decir que tiene una motivación y también cuentan con habilidades y competencias para aprender diferentes temas de los tics. A pesar de ellos algunos adultos mayores tienen una serie de limitaciones relacionadas con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como pueden ser la visión, donde puede verse reducida la visión a la hora de navegar por internet, visualizar paginas web, etc. La capacidad física, relacionada con la motricidad fina y con el manejo del ratón o el teclado; la audición incapacidad para oír determinados sonidos y la capacidad cognitiva. Taller1: octubre 01. Continuidad tema anterior cortar y pegar imágenes en Word. Taller 2: octubre 08. Insertar borde e imágenes. Taller 3: octubre 15. Insertar formas para decorar un texto. Taller 4: octubre 22. Alienar texto en Word. Taller 5: octubre 29. Continuidad alinear texto en Word.	Evidencia fotográfica
	Garantizar un auxilio funerario a los adultos mayores beneficiarios del centro vida que no cuenten con uno.	El Centro Gerontológico y Vida Luisa Marcelina garantizo el servicio de auxilio exequial con la funeraria los olivos en la cual se encuentran afiliados a (8) adultos mayores.	Evidencia fotográfica

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	# ADULTOS	# DIAS	VALOR POR ADULTO MAYOR	VALOR TOTAL PERIODO CONTRATADO
1	ALIMENTACIÓN Y ATENCION NUTRICIONAL	INCLUYE: ALMUERZO, DESAYUNO Y REFRIGERIO, SEGÚN MINUTA ELABORADA POR NUTRICIONISTA Y ADECUADA A LAS NECESIDADES ESPECIALES DE LOS BENEFICIARIOS.	50	22	$ 12.850	$ 14.135.000
2	ORIENTACION PSICOSOCIAL	DEBE GARANTIZAR ATENCION PSICOSOCIAL PERMANENTE (TRES DÍAS A LA SEMANA), UNA VALORACIÓN PSICOLOGICA POR ADULTO MAYOR UNA VISITA DOMICILIARIAS POR ADULTO MAYOR Y ACTIVIDADES GRUPALES E INDIVIDUALES.	50	22	$ 2.600	$ 2.860.000
3	ATENCION PRIMARIA EN SALUD	DEBE GARANTIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE DE UN AUXILIAR DE ENFERMERÍA DURANTE LAS JORNADAS, DEBE CONTAR CON UNA ENFERMERA PROFESIONAL PERMANENTE, ADEMAS DE TALLERES CON NUTRICIONISTA, ENFERMERA, PSICOLOGO (MINIMO UNA POR SEMANA), CON EL APOYO DEL PIC.	50	22	$ 4.200	$ 4.620.000
5	CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	INCLUYE DOS TALLERES SEMANALES (CON MATERIALES) DE MINIMO DOS HORAS DE DURACION, ACUERDO CON LOS TALENTOS, GUSTOS Y PREFERENCIAS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.	50	22	$ 1.800	$ 1 980 000
6	DEPORTE CULTURA Y RECREACION	INCLUYE ACTIVIDADES GRUPALES TRES DIAS A LA SEMANA (INTRA Y/O EXTRAMURALES), DIRIGIDAS POR PERSONAL CAPACITADO.	50	22	$ 1.480	$ 1.628.000
7	ENCUENTROS INTERGENERACIONALES	EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO Y DEMÁS ENTIDADES; DEBE REALIZAR MÍNIMO UNA DURANTE EL CONVENIO.	50	22	$ 600	$ 660.000
8	PROMOCION DEL TRABAJO ASOCIATIVO	INCLUYE JORNADAS PRODUCTIVAS DE MINIMO TRES HORAS DE DURACION CADA SEMANA, CREACION PROYECTOS, SUMINISTRO DE MATERIALES, PARA LA CONSECUCIÓN DE INGRESOS, CUANDO ELLO SEA POSIBLE.	50	22	$ 1.680	$ 1.848.000
9	PROMOCION DE LA CONSTITUCION DE REDES DE APOYO	EN COORDINACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA SOCIAL Y LA RED SOCIAL DE APOYO.	50	22	$ 130	$ 143.000
10	USO DE INTERNET	EN COORDINACIÓN CON LA BIBLIOTECA Y SALA VIRTUAL DEL MUNICIPIO MINIMO UNA VEZ POR SEMANA.	50	22	$ 450	$ 495.000
11	AUXILIO EXEQUIAL	A LOS ADULTOS MAYORES QUE NO LO POSEAN, SE PAGA DE ACUERDO A LA FACTURACION PRESENTADA	2	22	$ 680	$ 29.920
					$ 26.470	$28.398.920

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	OCTUBRE DE 2024

	Fecha de pago	22/10/2024
	N° de Planilla	31356874
	Ingreso Base de Cotización	$27.751.918
	Valor cotizado	$3.501.800
	EPS	NUEVA EPS – SANITAS -NUEVA EPS S.A. MOV.
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**SEPTIEMBRE DE 2024**
	Fecha de pago	22/10/2024
	N° de Planilla	31356874
	Ingreso Base de Cotización	$26.451.918
	Valor cotizado	$4.272.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**OCTUBRE DE 2024**
	Fecha de pago	22/10/2024
	N° de Planilla	31356874
	Ingreso Base de Cotización	$27.751.918
	Valor cotizado	$185.100
	A.R.L.	**POSITIVA**
PARAFISCALES	SENA	$503.400
	I.C.B.F.	$754.900
	Caja de Compensación	$1.005.900

1. EJECUCION FISICA DEL CONTRATO:

El supervisor, certifica que la nueva ejecución en base es de (67%) del objeto contractual de "CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN ENTRE LE MUNICIPIO DE MOGOTES Y UNA ESAL - CENTRO VIDA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES MEDIANE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009 Y DE ACUERDO A SU CONDICIÓN", por valor de SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($67.336.880) M/CTE

Teniendo en cuenta la factura No. DS 339 del doce (12) de noviembre de 2024, por valor de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($28.398.920.oo).**

2. DIFICULTADES TÉCNICAS

En atención al informe presentado por el contratista no se presentaron dificultades en la ejecución del contrato.

3. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor(a):	**MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE**
Dependencia:	Secretaría de Salud
Cargo:	Secretaría de Salud
Localidad:	Municipio de Mogotes

4. BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato No.	**67.336.880**	
Valor adición 1	**0**	
Acta de pago No. 01		**$16.834.220**
Acta de pago No. 02		**$28.398.920**
Saldo por ejecutar		**$22.103.740**
Sumas iguales	**67.336.880**	**67.336.880**

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hago constar que se prestó el servicio a entera satisfacción del 01 al 31 de octubre de 2024, dando cumplimiento a la ejecución de las actividades contratadas por parte del contratista CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA con NIT. No. 804.004.842-1; e igualmente se verifico el pago de las estampillas departamentales, para el período correspondiente, recibo No. **2502400624339.**

Se expide en Mogotes, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2024

MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE
Secretario(a) de Salud

Elaboró: GINNA VANESSA GALAN GOMEZ
Cargo: Tec. Administrativo

Revisó y Aprobó: MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE
Cargo: Secretaria de Salud